



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: S/Llamado a Selección para la cobertura de un (1) cargo de Técnico en Radiología.-

VISTO: Las Leyes Nº 2155 y 471, (texto consolidado por Ley Nº 6588), el Decreto Reglamentario Nº 308, el Acta de Negociación Colectiva Nº 17/13 instrumentada por Resolución Nº 20-MHGC/14 y sus modificatorias, Acta de Negociación Colectiva Nº 16/19 instrumentada por Resolución Nº 2675-MEFGC/2019, los Expedientes Nº 2025-30288390- -GCABA-HOI (BAJA) y Nº 2025-33854467- -GCABA-DGAYDRH (CONCURSO), y;

CONSIDERANDO:

Que el artículo 6 de la Ley Nº 471, determina que el ingreso de personal a la Administración Pública del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se formaliza mediante acto administrativo emanado de autoridad competente, previo concurso público abierto de conformidad con las reglas que se establezcan por vía reglamentaria;

Que la Ley Nº 2155 establece que las vacantes con partida presupuestaria asignada a la fecha de vigencia de la presente ley y las que se produzcan con posterioridad en los efectores de salud dependientes del Ministerio de Salud del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pueden ser cubiertas a través del dictado del acto administrativo pertinente por el/la Director/a del hospital de que se trate, previa acreditación de los requisitos exigidos para la cobertura y de los procedimientos de selección establecidos en la normativa vigente;

Que por medio del Acta de Negociación Colectiva Nº 16/19, instrumentada por Resolución Nº 2675-MEFGC/2019, se crea la Carrera de Especialidades Técnico-Profesionales de la Salud, estableciendo allí las pautas de ingreso y desarrollo;

Que atento lo expuesto, se produjo una vacante Técnica, producida por la jubilación del Sr. ARAYA, Carlos Alberto, CUIL 20-13744817-4, Técnico en Asistencia Dental del Hospital de Odontología Infantil “Don Benito Quinquela Martín”;

Que mediante Informe N° 2025-37445843-GCABA-DGAYDRH, se autoriza realizar un proceso de selección para cubrir 1 (uno) cargo de Técnico/a en Radiología;

Que es imprescindible contar con la cobertura del cargo mencionado a fin de garantizar el normal funcionamiento de los servicios;

Que a los efectos de la selección para la cobertura de dichas vacantes corresponde llamar a concurso dentro de este nosocomio de conformidad con lo establecido según Resolución N° 5/MSGCyMMGC/13.

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley N° 2155 y su Decreto reglamentario N° 308/2008,

LA DIRECTORA DEL HOSPITAL DE ODONTOLOGÍA INFANTIL

"DON BENITO QUINQUELA MARTÍN"

DISPONE

Artículo 1 - Llámese a Selección para la cobertura de un (1) cargo de Técnico en Radiología, con el perfil que se indica mediante Anexo I (DI-2025-39834459-GCABA-HOI), para desempeñarse en el Hospital de Odontología Infantil “Don Benito Quinquela Martín”, en el marco del artículo 6 de la Ley N° 471 y el Acta de Negociación Colectiva N° 16/19, instrumentada por Resolución N° 2675-MEFGC/2019.

Artículo 2 - Procédase a fijar las pautas de inscripción, de acuerdo con el siguiente detalle:

Fecha de Publicación: 06 de octubre de 2025.

Período de inscripción: del 13 al 24 de octubre de 2025.

Lugar: Av. Don Pedro de Mendoza 1795, CABA (1169), 3er piso, División Personal.

Horario: de 9:00 a 11:00 hs y de 13:00 a 14:00 hs.

Artículo 3 - El jurado estará integrado por:

- Dra. CAROSI, María Julia.
- Dra. ARMADA, Mariana.
- Dra. MORENO GOITY, Naimé Nerina.

Artículo 4 - Los postulantes, al momento de la inscripción, deberán presentar original y copia del título de Técnico/a en Radiología, DNI (frente y dorso), CUIL, Matrícula Nacional vigente, Currículum Vitae y toda constancia laboral y de capacitación, en caso de poseer. Toda la documentación deberá estar foliada y firmada por los postulantes y será considerada con carácter de declaración jurada.

Artículo 5 - Regístrese, y pase para su conocimiento a la Gerencia Operativa de Gestión de las Carreras de Enfermería, Técnicos de la Salud y Administrativa, dependiente de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud. Cumplido Archívese.